



Seminario Nacional de la Red KIPUS Perú

Políticas de desarrollo docente al 2021

Políticas de desarrollo docente al 2021

Acuerdos y compromisos

Sábado 3 de junio de 2017

En el marco del Seminario, organizado por la Red KIPUS Perú, con el auspicio del Consejo Nacional de Educación CNE y UNESCO Oficina de Lima, se realizó una mesa de trabajo en la que participaron decanos o representantes de Facultades de Educación y directores o autoridades de Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Superiores de Lima y Provincias, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla I. Participación de instituciones

Tipo de institución	Cantidad
Universidades	25
Institutos	36
Escuelas	04
Otras instituciones	01
Total	66

Fuente: elaboración propia (junio 2017)

Cabe destacar la participación de decanos y directores de instituciones de educación superior de varias provincias del país: Lima, Piura, Chincha - Ica, Callao, Lima-Cañete, Lima - Huaral, Cajamarca, Junín - Huancayo, Caraz - Huaraz, Pucallpa, Ayacucho, Juliaca, Tacna, Lambayeque, Arequipa, Loreto, Puno, Cusco, Ayacucho, La Libertad.

Después de haber escuchado las conferencias de autoridades nacionales sobre Política nacional de formación docente, a cargo de Liliana Miranda Molina, Viceministra de Gestión pedagógica del MINEDU, Giuliana Espinosa Pezzia, Directora de Evaluación Docente; Jessica Soto Huayta, Directora de Formación Inicial Docente y de Jeanette Noborikawa Nonogawa, Directora de Formación en Servicio del Ministerio de Educación, la conferencista internacional, Graciela Lombardi, así como los paneles con invitados nacionales, los directores y autoridades de las Facultades de Educación y de los Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Superiores presentes, pasaron a trabajar en grupos para dialogar sobre tres cuestiones vinculadas con el desarrollo docente:



Seminario Nacional de la Red KIPUS Perú

Políticas de desarrollo docente al 2021

1. Estrategias eficaces para que un docente mejore continuamente
2. Dificultades y alternativas de solución en la implementación de las políticas de formación docente
3. Compromisos que asumiremos como centros de formación docente

Los grupos reconocieron las situaciones que enfrentan como formadores y desde la gestión de las instituciones. Asimismo, plantean posibles estrategias institucionales que colaboren en el proceso formativo de los futuros docentes. Finalmente, proponen algunos compromisos que pretenden, con expectativa, asumir en adelante.

A continuación, compartimos las ideas en torno a las tres cuestiones antes señaladas. En algunos casos, por su naturaleza diferenciamos lo propio de las Facultades de Educación de los Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Superiores participantes.

I. ESTRATEGIAS EFICACES PARA QUE UN DOCENTE MEJORE CONTINUAMENTE

Las instituciones consideran importante establecer vínculos formales normativos y académicos, para asumir compromisos conjuntos, respetando la identidad institucional. Para ello, resulta necesario revisar sus propuestas y modelos pedagógicos para potenciar sus aportes, considerando sus propios recursos académicos y logísticos. Las estrategias deberán responder a la visión y misión de la institución, procurando la enseñanza activa y cooperativa, la investigación formativa, la responsabilidad social y en diálogo con las políticas educativas del país.

Así también, destacan la necesidad de establecer vínculos con otras entidades que velan o participan de la política de desarrollo docente, para promover un trabajo colaborativo en la planificación, implementación y evaluación de actividades de formación continua. Por ejemplo, trabajar con la UGEL, DRE y el propio Ministerio de Educación.

Sin duda, el formador debe tener las mejores condiciones para a su vez, formar a los futuros docentes del país. En virtud a ello, las instituciones consideran necesario realizar un diagnóstico que permita identificar las necesidades formativas e implementar estrategias que favorezcan becas de posgrado, segunda especialidad, especializaciones y otros, en coordinación con el MINEDU. Esto ayudaría a que la ejecución de políticas educativas del sector se realice con claridad y suficiencia. Del mismo modo, procurar programas de incentivo al desempeño docente a través de convenios con entidades del Estado o con empresas privadas (para acceso a laptop, créditos educativos para cursos,



Seminario Nacional de la Red KIPUS Perú

Políticas de desarrollo docente al 2021

internet a bajo costo para docente, entre otros). Finalmente, motivar a los formadores para que su actualización y especialización en forma permanente. Los proyectos de desarrollo deben estar orientados a la mejora de la calidad de la formación profesional y a la mejora continua del desempeño docente.

Una manera de actualizar y reforzar la calidad del trabajo del formador es promoviendo la investigación. El formador debe sentirse motivado y apoyado a realizar investigaciones y publicar los resultados, favoreciendo así la producción académica y validación de experiencias. Con este resultado, las instituciones podrán impulsar y promover la investigación como eje transversal en la formación docente, asegurando en los planes de estudio dicho proceso formativo, desde el inicio de la carrera.

Las instituciones están comprometidas a impulsar la multi e interdisciplinariedad del campo de la educación, ejecutando diversos tipos de investigación y quizás, priorizando la investigación - acción. Para ello, se hace necesario considerar un presupuesto destinado a programas o proyectos de investigación e innovación pedagógica y educativa. Así mismo, desarrollar una estrategia de integración, desde diferentes enfoques, para garantizar la identidad académica y formación como docente investigador.

Es necesario implementar un adecuado acompañamiento al desarrollo personal y profesional de los formadores, favoreciendo su estado de salud mental y emocional. Así mismo, promover un buen clima institucional que garantice las relaciones interpersonales asertivas y empáticas, promoviendo la práctica de valores.

Los representantes de los Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Superiores consideran que el Ministerio de Educación no solo premie al formador en mejores prácticas pedagógicas, sino que también debe premiar y estimular a la institución para favorecer mejores condiciones apropiadas para la enseñanza. Aunado a ello, es conveniente implementar adecuados procesos de monitoreo y acompañamiento permanente al formador.

Se hace necesario apoyar el desempeño docente y revalorar su rol. El MINEDU debe implementar normas para el acceso a becas y pasantías de los formadores, favorecer los convenios con empresas privadas para apoyar con recursos tecnológicos a las instituciones.



Seminario Nacional de la Red KIPUS Perú

Políticas de desarrollo docente al 2021

2. DIFICULTADES Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE FORMACIÓN DOCENTE

Dada la naturaleza de gestión que tienen las instituciones formadoras, para este aspecto se presenta lo que han considerado tanto el grupo de miembros de las Facultades de Educación como de Institutos Superiores Pedagógicos por separado.

Facultades de Educación:

Dificultades	Alternativas de solución
No es explícita la presentación de los fines y orientaciones de la política nacional propuesta por el MINEDU; el enfoque es muy tecnócrata.	• Identificar los grandes desafíos del PEN, en cuanto a equidad, cierre de brechas; inclusión, educación para todos; interculturalidad, para que nuestros estudiantes en su proceso formativo y luego como profesionales contribuyan a ejecutar los fines vinculados a su realidad.
En las acciones de mejora no intervienen todos los actores involucrados. Hay cifras y avances, pero no se identifican a los responsables.	• El mejoramiento debe ser un proceso articulado y comprometido, donde todos los actores brinden sus aportes y socialicen sus experiencias.
Se enfatiza la práctica comprometida del “docente investigador”, pero falta fortalecer la “cultura investigativa”. Existen limitaciones en la formación del docente investigador.	• Asegurar la especialización de formadores investigadores, incentivando el financiamiento a través de fondos de apoyo a la investigación para docentes y estudiantes.
La carrera docente no está valorizada. Los jóvenes postulantes descartan la formación pedagógica. No se incorpora a los más talentosos.	• Desarrollar políticas de atracción de jóvenes talentosos (remuneración, condiciones de trabajo, inserción a la carrera de los egresados por primeros puestos o rendimiento destacado en la formación, etc.) • Implementar campañas que presenten a la sociedad la importancia de la carrera docente.

Seminario Nacional de la Red KIPUS Perú

Políticas de desarrollo docente al 2021

Dificultades	Alternativas de solución
Carencia de normativa respecto a la atracción de profesionales de otras carreras que se incorporen al sector.	Formación inicial docente para profesionales de otras carreras, a través de la implementación de una norma específica.
En la política de formación docente, no se toma en cuenta los defectos que arrastran los estudiantes de educación desde su formación escolar.	Se debe considerar un componente “Remedial” que solucione los problemas que se evidencian en la práctica docente.

Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Superiores:

Dificultades	Alternativas de solución
Falta de autonomía de las instituciones.	- Libertad para tomar decisiones. - Mayor fluidez en las gestiones. - Procesos ágiles que permitan una mejor gestión, sin dejar de cumplir las normas.
Exigencia de evaluación antes de ser ubicados en los ISP (como en EBR).	- Utilizar el mismo mecanismo que se utiliza en la EBR. - Que la ubicación para la categoría siguiente sea según –Ley 29944- Ley de Reforma Magisterial. - Reconocimiento de la trayectoria profesional de los docentes.
No se ha logrado el empoderamiento de los docentes sobre el nuevo currículo.	- El currículo deber ser una construcción colectiva. Que no se elabore solo por el MINEDU y especialistas. - Capacitar a los formadores, dar un tiempo para la implementación.
El Estado no ha cuidado la formación permanente de los formadores de los ISP solo a EBR.	- Generar políticas y proyectos para la formación de los docentes formadores. - Otorgar Becas así como el acceso a posibilidades de estudios de postgrado,

Seminario Nacional de la Red KIPUS Perú

Políticas de desarrollo docente al 2021

Dificultades	Alternativas de solución
	acorde a las necesidades, especialidades.
Falta profundización epistemológica en las áreas curriculares.	• Capacitar en temáticas vinculadas a las áreas científicas. • Consultar a especialistas antes de tener la última versión del currículo.
Dificultades en la acreditación y su proceso por los altos costos.	• Generar una política sostenida, que responda a esta realidad – partida presupuestaria. • Financiamiento para cada proceso.
Falta de reconocimiento y apoyo en los procesos conducentes a la acreditación.	• Acompañamiento en los procesos. • Mayor coordinación entre SINEACE y MINEDU.

3. COMPROMISOS DESDE LOS CENTROS DE FORMACIÓN DOCENTE

Las Facultades de Educación proponen asumir los siguientes compromisos de forma inmediata:

PRIMERO.- Cumplir con el licenciamiento que permitirá tener las condiciones de funcionamiento para mejorar la formación profesional y científica de los docentes que el país requiere para su transformación.

SEGUNDO.- Cumplir con la acreditación de las Facultades de Educación exigidas por la Ley para lograr una formación de calidad, excelencia profesional y académica.

TERCERA.- Fortalecer e impulsar la investigación científica y formativa para la producción y generación de conocimiento e innovación.

CUARTA.- Impulsar redes de comunicación entre las universidades públicas y privadas para formar comunidades de aprendizaje de pensamiento complejo.

QUINTA.- Fortalecer la proyección y extensión universitaria para tener una vinculación directa con la comunidad.



Seminario Nacional de la Red KIPUS Perú

Políticas de desarrollo docente al 2021

Los Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Superiores participantes consideran asumir los siguientes compromisos:

PRIMERO.- Mejorar continuamente el servicio de formación docente, con la participación de redes educativas que involucren IESP públicos y privados y la comunidad educativa.

SEGUNDO.- Liderar las acciones necesarias que aseguren la implementación de políticas de desarrollo docente a fin de lograr una formación y actuación docente de calidad.

TERCERA.- Implementar en nuestros IESP el modelo de gestión de calidad basado en procesos similares a las exigencias a las universidades.

CUARTA.- Garantizar el éxito de la formación docente en las IESP a través de estrategias de fortalecimiento de los ingresantes (programa propedéutico), reduciendo así la brecha de formación de EB.

QUINTA.- Garantizar la producción de investigaciones articulada a la praxis pedagógica mejorando los desempeños de estudiantes y formadores de las IESP y difundirlas a través del repositorio virtual.

Lima, 30 de junio de 2017